

29 No 34

LA INTRODUCCION DEL PROTESTANTISMO
EN MEXICO, ASPECTOS DIPLOMATICOS

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
PRESENTA

EVELIA MARIA DEL SOCORRO TREJO ESTRADA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

México, que hasta 1857 mantuvo como religión única y oficial la católica apostólica romana, comenzó a dar cabida a religiones protestantes a partir del segundo cuarto del siglo XIX. Los pasos más ostensibles en ese terreno se dieron a raíz de su independencia política, pero principalmente tras el triunfo liberal en 1867.

Fue esta última situación la que motivó mi interés por ocuparme del presente estudio mediante el cual pretendo dar respuesta a las siguientes cuestiones:

En primer lugar, quiero dar una idea de cómo fueron abriéndose las puertas de la tolerancia religiosa en México, precisamente en los primeros años de su vida independiente. Señalar las ideas que intervinieron para propiciar la infiltración de credos protestantes al país, y las ideas que les fueron adversas. Exponer, más adelante, cómo durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada comenzaron a producirse hechos que pusieron de manifiesto las actitudes favorables y las hostiles a la difusión de las modernas doctrinas entre los mexicanos, para establecer luego los resultados que tuvo la empresa, de acuerdo con las circunstancias que privaban en México.

Para finalizar reflexiono sobre una cuestión que, de hecho, fue el punto de partida de este trabajo: ¿Cuál fue el papel de los Estados Unidos como Gobierno, en la incorporación del protestantismo a la vida de México? ¿Por qué se ha querido ver esta empresa como una medida más de la diplomacia americana en su política de expansión sobre Latinoamérica?

Las respuestas a estos puntos están basadas en fuentes consideradas de segunda mano, son textos referentes a la época que se ocupan brevemente del asunto; no acudí a materiales que podrían dar más profundidad y solidez a los juicios, tales como periódicos de la época o archivos con documentación que puede aportar datos específicos para enriquecer el relato de los hechos que menciono.

Sin embargo, la seriedad de los historiadores cuyos trabajos he manejado, el reconocimiento que se ha dado a los mismos por sus aportaciones en el terreno historiográfico, y en algunos casos los prejuicios que acerca de ellos se tienen, me han permitido obtener de sus obras la información deseada, y quedar satisfecha de responder a las cuestiones que me he planteado. Es evidente que el asunto puede dar lugar a consideraciones y estudios más concienzudos.

Agradezco al doctor Carlos Bosch García su valiosa orientación en mi aproximación a este tema dentro del seminario de Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos, y particularmente al maestro Alvaro Matute por su interés en dirigir este trabajo. Los aciertos que pueda tener les corresponden y sus innumerables errores son de mi entera responsabilidad.

A María Eugenia Gaona e Isabel Domínguez, amigas y colaboradoras en la etapa final, les expreso también mi agradecimiento.

I ANTECEDENTES.

En el primer cuarto del siglo XIX, el advenimiento de la independencia en las colonias españolas de América, abrió el camino a una cierta tolerancia a religiones diversas de la católica. En un principio incluía únicamente la práctica privada de ellas, ejercida en general por extranjeros.¹ La gran mayoría del pueblo seguía fiel a la tradición católica, y sólo en círculos de tendencias liberales llegó a hablarse entonces de la posibilidad de introducir religiones como la protestante.²

La Constitución mexicana de 1824, aunque tomó de la norteamericana principios liberales, no consagró los de la libertad religiosa.³ Se limitó a establecer que la religión de Estado era la católica, y prohibió el ejercicio público de cualquiera otra.

Pese al interés que se tenía por el fomento de la inmigración, no prosperó la iniciativa de introducir en la Constitución la tolerancia religiosa como una medida para apoyarla.

Varios diputados advirtieron el peligro de permitir la entrada a la nación a "falsas sectas". Carlos María de Bustamante concluyó que el intento de establecer la tolerancia era inoportuno. "Llegará el día —declaró— en que nuestra gente pueda tratar con protestantes, pero por el momento la tolerancia, además de peligrosa, sería impolítica."⁴

De acuerdo con las disposiciones de la nueva ley los inmigrantes extranjeros deberían haber sido católicos, pero ésto no sucedió. Además, muchas veces los colonos se establecieron en lugares alejados e imposibilitaban la vigilancia de las autoridades, de tal manera que continuaron sus prácticas religiosas y siguieron educando

a sus hijos de acuerdo a sus creencias.⁵ Tal fue el caso de Texas, por ejemplo.

El 31 de mayo de 1822, diputados al Congreso Constituyente por Coahuila y Texas, pidieron al Emperador Iturbide protección especial para su territorio que sentían en peligro de perderse. Entre las razones aducidas se señalaba que habían emigrado a Texas quinientas familias de los Estados Unidos y ninguna de ellas de religión católica.⁶ Desde la independencia, las misiones católicas del área texana decayeron, los territorios se convirtieron en tierra de nadie y por su lejanía resultó imposible evitar que tuvieran lugar sucesos como éstos. En resumen, no fue factible hacer cumplir la Constitución en ese punto.

En agosto de 1825 se celebró la primera conferencia para tratar sobre el convenio de comercio y amistad entre México y Estados Unidos, que se redactó finalmente hasta julio del año siguiente.⁷ México no aceptó incluir en ese documento la tolerancia religiosa solicitada por el diplomático americano Joel R. Ponsett. Lo único que concedió fue la práctica de otras religiones por ciudadanos americanos, siempre y cuando no violaran las leyes del país en la manifestación de cultos.⁸

Así, el artículo 15 del mencionado tratado dice:

"Los ciudadanos de los Estados Unidos de América residentes en los Estados Unidos Mexicanos gozarán en sus casas, personas y propiedades, la protección del gobierno y continuando en la posesión en que están, no serán alterados, inquietados, ni molestados de ninguna manera por motivo de la religión, con tal que respeten la de la nación en que residen y la Constitución, leyes, usos y costumbres de ésta, asimismo continuarán en la facultad de que gozan para sepultar, en los sitios señalados a este objeto, a los ciudadanos de los Estados Unidos de América que mueran en dichos Estados, y los funerales y sepulcros de los muertos no serán turbados de modo alguno ni por ningún pretexto".

Por su parte, el ofrecimiento que los Estados Unidos hacían a los ciudadanos mexicanos residentes allá, era más amplio, porque permitía ejercer la religión en público o en privado.⁹ Esto no contravenía para nada las disposiciones de su Constitución. Eran pues, los acuerdos de las dos partes, congruentes con la legislación de cada país.

Desde la perspectiva legal estos fueron los primeros pasos relevantes en materia de tolerancia y, desde el punto de vista de la realidad se planteó entonces también la necesidad de una atención más adecuada al asunto.

II. IDEAS FAVORABLES Y CONTRARIAS A LA PENETRACION PROTESTANTE

A la pregunta de ¿cómo se fue ensanchando la tolerancia hasta permitir el establecimiento del protestantismo en el México del si glo XIX?, puede responderse que este ensanchamiento fue un proceso gradual en el que intervinieron varios factores, mismos que trataré de esclarecer en la siguiente relación.

1. La simpatía de los liberales por la doctrina protestante.

Para los liberales la tolerancia religiosa era un asunto que revestía gran importancia. La contemplaron desde dos puntos de vis ta, correspondientes a dos etapas de su acción.

A la etapa combativa correspondieron ideas con las que pensaban destruir al enemigo. Desde 1827 José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala se asociaron a la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera para ayudar, sobre todo Mora, a la propagación de las Sagradas Escrituras. Si bien la difusión de la Biblia no estaba prohibida, es evidente que en esta tarea se prestaba colaboración al proselitismo protestante.¹⁰ Pedro Gringoire, en un artículo dedicado a desmentir la afirmación de Genaro García de que Mora se convirtió al protestantismo, concluye que

"...si como parece conservó su filiación católica romana, dió, por otra parte, muestra de muy liberal criterio y de un espíritu cristiano realmente ecuménico al cooperar abiertamente con una sociedad protestante en la difusión de las Sagradas Escrituras en la lengua del pueblo. Consideraba, sin duda que su lectura, meditación y práctica, eran esenciales para la renovación moral y espiritual de su querida patria mexicana" 11

La supervivencia del mundo colonial durante las etapas de anar quía hacía que el mexicano no se sintiera perteneciente a una na-

ción sino a un cuerpo o grupo social. Había que combatir a los cuerpos predominantes: clero y milicia.¹²

Los liberales soñaban con el burgués activo, industrial y práctico. Mora consideraba que el hombre que depende de su propio trabajo no tiene por qué servir a los intereses de grupos o cuerpos.

"El que está acostumbrado a vivir y sostenerse sin necesidad de abatirse ante el poder, ni mendigar de él su subsistencia, es seguro que jamás se prestará a secundar sus miras torcidas, ni proyectos de desorganización ni tiranía'.

" Para ello era menester transformar los hábitos y costumbres del mexicano mediante la instrucción...." ¹³

La tolerancia, implicaba el arma ideológica contra uno de los mayores enemigos: el clero. Se veía en éste, más que el representante de una religión, una facción política fuerte que se valía del ascendiente que la religión católica tenía sobre los mexicanos para conseguir sus fines.

La tarea que desde un principio se habían encomendado los liberales, es decir, la de hacer de México un país equiparable a las naciones que se consideraban más adelantadas, exigía acción inmediata.

A partir del triunfo del liberalismo debía iniciarse la etapa constructiva. Era el momento de establecer las bases para el nuevo orden social. De la burguesía habían salido los dirigentes del movimiento social triunfante, había que sacar de allí a los encargados de la educación que arrancarían las conciencias de los mexicanos de las manos del clero. "Uno de los postulados de la burguesía... era el de libertad de conciencia... De aquí el afán de descatalogación de los dirigentes del liberalismo mexicano..."¹⁴

Había que abandonar la idea, de que el control de la educación por el Estado significaba traicionar la idea de libertad. Sólo me

diante ese control se disputaría al clero la formación de los mexicanos.¹⁵ Era necesario educar en la idea de libertad antes de dar al pueblo libertades, como dirían más tarde los discípulos de Barreda.¹⁶

De las tres bases conseguidas por los liberales para la educación: obligatoria, gratuita y laica, era el laicismo el que abría la puerta al propósito liberal.¹⁷

¿Cómo iban a educar para transformar esa realidad eminentemente colonial? El carácter religioso de los mismos liberales les dictaba que no debía prescindirse de la instrucción religiosa; habría que añadirle un contenido que hiciera del mexicano un ilustrado.¹⁸

Sin embargo no era la iglesia católica la que debía ocuparse de la educación. Los liberales tremendamente anticlericales no podían permitirlo. El clero, ya se ha dicho, representaba un poder político contrario, más que una religión. Para educar con religión algunos liberales pensaron en el protestantismo.

Melchor Ocampo

"...propuso una medida drástica; si la religión católica era un instrumento al servicio de una facción, de los mexicanos. Ocampo pensó en una religión que no sirviese de medio de explotación, y la más a propósito le pareció ser el protestantismo".¹⁹

Justo Sierra también la consideró más cercana a la ilustración que se buscaba. Y Juárez, por su parte, quería una religión para el indígena, pero no la católica. Alguna vez dijo: "Desearía que el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios, éstos necesitan una religión que los obligue a leer y no los obligue a gastar sus ahorros en cirios para los santos".²⁰

El carácter de modernidad que tenía el protestantismo, el hecho de que fuera la religión más practicada en países modelo de

civilización como Inglaterra y los Estados Unidos, eran sin duda elementos que permitían verlo con buenos ojos. A final de cuentas era el protestantismo la religión más a tono con la libertad individual que se anhelaba.

Por ello en 1871 Ignacio Manuel Altamirano escribía:

"soy partidario radical de la tolerancia de cultos y, en consecuencia tomo a pecho lo que hacen los enemigos fanáticos de esa gran reforma política. Los protestantes del distrito de Chalco han aceptado el protestantismo con entusiasmo, pero luchan con los sacerdotes.

"Le aseguro a usted que si viviera en Inglaterra y los católicos fueses oprimidos me pondría de su lado contra los luteranos, porque no defiendo a esta o aquella religión, sino a la libertad de conciencia que tanto nos ha costado obtener".²¹

En sus palabras se concretaba por una parte el ideal del liberalismo y por la otra la realidad de México; la fuerza del catolicismo.

2. El protestantismo y la inmigración. Una muestra de apoyo extraoficial a la extensión del culto.

El tema de la importancia de traer inmigrantes a México estuvo en boga en la década de 1820 a 1830, tuvo un período de letargo y, después de la guerra con los Estados Unidos, renació.

Fernández de Lizardi fue uno de los primeros en señalar la relación entre la tolerancia religiosa y la inmigración extranjera, y afirmó la necesidad de la tolerancia en una sociedad libre.²²

En 1846 el ministro de Estado, José María Lafragua, sugería la reestructuración de la política inmigratoria, pero rechazaba la idea de que la falta de tolerancia fuera causa del fracaso. Los trabajos de la Dirección de Colonización e Industria (1848) reabrieron el debate sobre esa relación.

Los conservadores se oponían a la inmigración de no católicos. Veían destruída la homogeneidad que proporcionaba el catolicismo y subrayaban que uno de los problemas graves era la falta de unidad del país.²³

Reforzaban su tendencia a atraer sólo inmigrantes católicos, con el peligro ya concreto que representaban los colonizadores de otras religiones que se habían situado en la frontera.²⁴

Finalmente, veían el problema de la inmigración más relacionado con la falta de paz.

Los liberales, por su parte, apoyaban la tolerancia, querían un cambio de hábitos entre los mexicanos, y pensando como Vicente Rocafuerte en 1831, en la superioridad de los protestantes, deseaban su inmigración.

Sin embargo, no dejaban traslucir esa postura para que no se les acusara de querer debilitar a la Iglesia. En ese momento les bastó con establecer claramente la relación entre tolerancia e inmigración.

El asunto ni siquiera llegó a someterse a votación. La nación siguió bajo las mismas disposiciones del pasado y esa urgencia de inmigrantes que produjo la post-guerra perdió fuerza.

En este panorama, no es difícil entender dos versiones distintas de un acontecimiento de 1846.

Por una parte Mariano Cuevas concede a Valentín Gómez Farías una gran importancia como elemento oficial que coadyuvó a la introducción del protestantismo americano. Afirma que siendo vicepresidente hizo un tratado secreto que abría puertas oficiales a los protestantes. Incorpora a su texto una carta confidencial en la que F. Seifhart, se dirige a José Cresencio Rejón, Ministro de Relacio

nes, el 15 de octubre de 1846.

Seifhart decía que enviaba una memoria sobre el establecimiento de un culto protestante en la Capilla privada de la Legación.²⁵ Había elegido una forma no oficial para hacer la comunicación para que Rejón no se viera obligado a responder en nombre del Gobierno Supremo si había dificultades. Pero si resultaba conveniente a sus propósitos, la memoria podría ser utilizada como oficial.

Concluía su carta con las siguientes palabras:

"Cuánto más he pensado en la materia no he hallado medio más conveniente de lo que acabo de exponer, para familiarizar el espíritu de los habitantes del país con ideas más liberales y tolerantes. En favoreciéndolo vuestra Exce-lencia tendrá la satisfacción de obtener el reconocimiento del gran número de los cristianos protestantes que viven en el territorio de la República".²⁶

El contenido de la carta de Seifhart puede precisarse gracias al debate surgido en 1856, en el Congreso Constituyente, con motivo de la tolerancia religiosa. Una vez más los liberales aludieron al fracaso de la inmigración por la intolerancia que subsistía en México.

Francisco Zarco se refirió al hecho de que en 1846 Seifhart,²⁷ representante de Prusia, pidió al gobierno autorización para abrir una capilla de culto protestante en la Legación, así como permiso para que asistieran a ella los protestantes de la ciudad. La respuesta por dos ocasiones consecutivas fue un 'resérvese' al margen del documento. Zarco fue consultado y opinó favorablemente, pero en cambio, el cabildo metropolitano, a quien finalmente se le tomó parecer, se enfureció.

La cuestión no prosperó, el resultado fue que el Consejo de - Ministros de Prusia dejó de proteger los proyectos de colonización.²⁸

Queda pues la duda de cual fue el resultado de las gestiones del delegado prusiano y puede suponerse que caben las dos situaciones expuestas. Muy probablemente no hubo respuestas oficiales favorables a su solicitud, y al mismo tiempo es posible que Valentín Gómez Farías, a través de Rejón, haya apoyado la extensión del culto de una religión oficialmente prohibida, pero deseada y auspiciada por los liberales mexicanos.

El Congreso constituyente de 1856 no aprobó la tolerancia religiosa a pesar de la riqueza de los debates sobre ese punto. Se manifestó la fuerza de los conservadores, así como la división de los liberales. Esta vez, ni siquiera fue posible establecer la relación entre tolerancia e inmigración porque cobró mucho mayor importancia el tema de la tolerancia religiosa en sí y para todos los mexicanos.²⁹

3. La hostilidad del clero y del pueblo hacia los protestantes.

Si bien es cierto que la Constitución de 1857 no alcanzó la meta de los liberales de consagrar como un derecho la tolerancia religiosa, también fue clara en los límites que logró imponer a la Iglesia.

El artículo 13 suprimía el fuero eclesiástico; el 27 impedía a las corporaciones adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces; y el 123 consignó el derecho del Gobierno federal de intervenir en materia de culto religioso y disciplina externa.³⁰

Las Leyes de Reforma de julio de 1859 llevaron aún más adelante las restricciones al poder de la Iglesia. La nacionalización de los bienes del clero, la supresión de ordenes religiosas y la prohibición de erigir nuevos conventos, así como la secularización -

del matrimonio, de los cementerios, hospitales y establecimientos de beneficencia, fueron golpes duros asestados a la institución.

No lo fue menor el establecimiento de la tolerancia religiosa que se hizo realidad con la ley del 4 de diciembre de 1860.

"Los católicos juzgaban que la tolerancia de cultos era un absurdo en un país de religión única como México".³¹ El Syllabus de Pío IX publicado junto con la Encíclica Quanta cura señalaba como errores contrarios al dogma y doctrina católica los principios liberales de soberanía popular, libertad de cultos, separación de Iglesia y Estado, desamortización, educación laica, matrimonio civil y otros.³²

Es comprensible, por todo esto, que la oposición absoluta a una posible tolerancia al protestantismo estuviera encabezada por el clero católico mexicano.

Una prueba de la lucha que estableció la dan las palabras del obispo de Veracruz, quien en carta pastoral de 1867 afirmó que el protestantismo era una fuerza de la herejía, el error, el cisma y la rebelión, y todos los protestantes lobos con vestidos de ovejas.³³

Cuevas por su parte considera en su obra que de los protestantes mencionados en la carta de Seifhart, debieron salir los 'terminos medios' mexicanos que simpatizaron con el invasor de 1847. Sitúa entre ellos al presbítero Agustín Palacios, y al ex-dominico Manuel Aguas, de quien asegura haber oído cuando niño, que se le puso negra la lengua después de predicar un sermón contra la Inmaculada Concepción de la Virgen.³⁴

En general, todo lo que parecía amenazar a los conservadores, podía merecer el calificativo de protestante. Un ejemplo podría ser la exhortación que hizo a sus comisionados El Gran Círculo de

Obreros Mexicanos, nacido en 1872. En ella les pidió que desvanecieran en la provincia la idea de que era una asociación de protestantes comunistas.³⁵ De tal manera que la oposición a la infiltración de doctrinas protestantes no estuvo solamente en el clero católico organizado, sino en casi todos los mexicanos educados desde siglos atrás en el catolicismo.

El sueño de los liberales era difícil de cumplir. La realidad no se prestaba para ello.

4. Los norteamericanos al frente de la empresa.

Por la circunstancia arriba señalada, era difícil esperar que fueran mexicanos los que dieran los primeros pasos en la introducción de religiones diferentes a la católica.

Como he expresado en las primeras páginas de este estudio, en años muy anteriores a la tolerancia oficial, hubo protestantes en suelo mexicano. Fue Texas el territorio en el que se estableció el primer servicio protestante entre 1820 y 1823. Y a la ciudad de México, desde 1824, llegó un ministro congregacionalista y a la vez agente de la sociedad Bíblica Americana.

James Thomson, un escocés de la iglesia bautista, hizo muy importante labor de difusión de la Biblia entre 1827 y 1830. Es reconocido como precursor del protestantismo en las naciones de habla hispana de México a Argentina. Fue también el introductor del sistema lancasteriano de educación.

En 1833, otra vez en el suelo de Texas, se estableció la primera iglesia protestante, que era metodista.³⁶

Como sucediera con el asunto de la inmigración, la década de los treinta y buena parte de los cuarenta, la actividad protestan

te disminuyó de manera notable. Y como en aquel caso, fue la guerra con los Estados Unidos la que reinició la empresa.

En Matamoros, Zacatecas, Veracruz, Monterrey; bautistas, presbiterianos y agentes de la Sociedad Bíblica Americana desarrollaron tarea de difusión.

El cambio oficial después de la promulgación de la Constitución de 1857, con el fortalecimiento del liberalismo, reforzó su labor.

Debe establecerse que el protestantismo se desarrolló en México como resultado de la Reforma. Fue permitido y alentado por el liberalismo; sin ese apoyo nunca hubiera dado un paso en el siglo XIX.³⁷ El relato que hace M. J. Penton es muy interesante:

La primera congregación protestante formada por mexicanos tuvo lugar a partir de los sucesos políticos ocurridos alrededor de la proclamación de la Constitución. Un grupo de sacerdotes católicos, los padres constitucionalistas, separados del episcopado apoyaron abiertamente el movimiento liberal. Un clérigo de Tamaulipas organizó la Iglesia católica mexicana para luchar contra el fanatismo. Como no tenían obispos consagrados, en un intento por conseguir apoyo viajaron a Nueva York y se pusieron en contacto con la Iglesia Episcopal de Estados Unidos.

Durante la Intervención francesa, ese movimiento conocido como la Sociedad Católica Apostólica Mexicana casi desapareció; fue resucitado con el apoyo de Benito Juárez en 1867.³⁸

La puerta se abrió. El protestantismo podía entrar legalmente a México, no sólo sería tolerado, sería bienvenido; Juárez estaba convencido: "la futura felicidad y prosperidad de mi nación depende del desarrollo del protestantismo".³⁹

El ministro americano Foster, de quien me ocuparé más adelante, afirmaba que tras la separación de la Iglesia y el Estado habían habido en México manifestaciones de revuelta religiosa entre el pueblo, con tendencia al establecimiento de congregaciones protestantes. Sin embargo, ningún nativo prominente o de influencia pareció ponerse al frente del movimiento. Así, la dirección del mismo la habían tomado los misioneros americanos.⁴⁰

Iniciaron con ímpetu la propagación de sus doctrinas. Para 1871, Thomas Henry Nelson, encargado de la Legación en México, escribió al Departamento de Estado de los Estados Unidos informando que el protestantismo se esparcía rápidamente por toda la República:

"...pues habiendo comenzado humildemente con un templo bautista en Monterrey en 1864, una de tantas congregaciones capitalinas había adquirido para sus servicios religiosos, nada menos que uno de los templos y convento anexo de San Francisco..., el más antiguo y venerable en los anales de la evangelización católica en México, lo que pudo lograrse al ponerse a la venta los bienes nacionalizados de la Iglesia".⁴¹

Mariano Cuevas también cita ese hecho, asegura que Juárez les 'regaló' a los protestantes el hospital de El Salvador, San José de Gracia y el templo de San Francisco.

Y cita palabras de Matías Romero como Secretario de Hacienda:

"Tuve que mandar por los protestantes o traerlos acá, ya que sólo unos cuantos extranjeros tenían otra religión - que la católica... favorecí entonces una comunidad protestante regida por un Mr. Riley que deseaba establecer una Iglesia Nacional Mexicana... Con la cordial ayuda del presidente Juárez que participaba de mis propósitos, y que quizá era más radical que yo en estas materias vendí la iglesia de San Francisco..."⁴²

El Sr. Riley era Henry C. Riley, un sacerdote americano de la Iglesia Episcopal que había llegado en 1868 para apoyar la Sociedad Católica Apostólica Mexicana que serviría de base a la Iglesia Nacional.⁴³

Para resolver el problema del obispado se hizo una convención que eligió al exsacerdote católico Manuel Aguas, murió antes de que la Iglesia Episcopal Protestante de los Estados Unidos lo consagrara. En 1874 se frustró la consagración de otro obispo y finalmente el propio Mr. Riley fue el primer obispo de la Iglesia de Jesús en México, como se le llamó. No pudo quedarse en México y el debilitamiento que sobrevino, provocó que para 1906 la Iglesia de Jesús concluyera su intento de ser independiente y se volviera parte de la Iglesia Episcopal Protestante. ⁴⁴

Las iglesias de otras denominaciones fundadas en distintas ciudades estuvieron en su mayoría a cargo de ministros protestantes americanos. En México, como en Monterrey y Zacatecas, contaron con el apoyo de protestantes mexicanos no afiliados que ayudaron en la organización de congregaciones. Por ejemplo Arcadio Morales, que junto con Sóstenes Juárez, primo del presidente, se había opuesto a la idea de la Iglesia Episcopal de los Constitucionalistas y Riley.

Morales llegó a ser pastor de la Iglesia presbiteriana más importante en México, ⁴⁵ y Juárez ministro de la Iglesia Episcopal metodista del sur. ⁴⁶

Así pues, en la tierra hostil al protestantismo se establecieron numerosos protestantes americanos y fundaron iglesias bajo los auspicios de los gobiernos liberales.

III ACONTECIMIENTOS PROPICIOS Y CONTRARIOS AL ESTABLECIMIENTO DEL PROTESTANTISMO.

Fue especialmente durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, cuando se produjeron hechos concretos que permiten distinguir las diferentes reacciones que se suscitaron en México ante el establecimiento y difusión de las doctrinas protestantes.

1. La bienvenida oficial a las nuevas doctrinas.

En el período presidencial de Lerdo de Tejada la cuestión religiosa adquirió un carácter especial. Su posición frente a la Iglesia católica fue radical, llevó a cabo medidas que pusieron al rojo vivo el enfrentamiento entre Iglesia y Estado.

Esas medidas fueron la constitucionalización de las Leyes de Reforma y el acta de su promulgación, en 1874; la expulsión de los jesuitas, en mayo de 1873; la exclaustración de las hermanas de la caridad, —410 religiosas, con casa en las principales poblaciones de la República—, en los años de 1874 y 1875; por último, la actuación del gobierno frente al protestantismo, que ha sido vista como proteccionista y favorecedora.⁴⁷

Cuevas asegura que la apertura hacia el protestantismo era un inciso del 'programa', desde los Tratados de Nueva Orleans, en 1835. Y cabe suponer que habla del programa de los liberales masones, teniendo en cuenta el carácter que da al Pacto Secreto de Nueva Orleans, en el que fue figura principal Gómez Farías.⁴⁸

Lo cierto es que para este período se encuentran situaciones que permiten juzgar que sí hubo parcialidad de parte de Lerdo en favor de los protestantes.

Knapp afirma que dicha parcialidad no tenía un sentido religioso, opinión que resulta congruente con las apreciaciones anteriores. Pero no niega que la parcialidad existiera:

"...el Diario Oficial ocasionalmente publicó noticias protestantes con tono invariablemente favorable. Por ejemplo comentó la carta de un joven ministro protestante, José María González, de la siguiente manera: 'se afanaba en conciliar la religión con las ciencias, con los adelantos del siglo y con las instituciones republicanas; y propaga el respeto a la ley y el amor a la paz; aconseja la tolerancia; defiende los dogmas de la igualdad y de la libertad, y por todo ello ha de tener nuestras pobres simpatías...No(s) es grato que la libertad de cultos sean una realidad en México...".49

Este juicio ilustra cómo veían los liberales al protestantismo: una religión mucho más cercana a la modernidad que buscaban para el pueblo de México.

La iglesia católica por su parte, recibía ataques fuertes del gobierno:

"...el Diario Oficial hostigó a la Iglesia católica frecuentemente, en parte como venganza contra los periódicos católicos, y en parte para ridiculizar algunos conceptos sociales y educativos que el gobierno consideraba anticuados, pero nunca con motivos de creencias religiosas fundamentales"50

La actitud en general era coherente, se hacían concretas las ideas sostenidas desde años atrás. Lerdo favorecía al protestantismo por razones educativas y quizá para demostrar que un México católico toleraba ya otras denominaciones religiosas. Pero a la vez influía en esa actitud su hostilidad personal hacia el clero católico.

En El Siglo aparecieron juicios que según Francisco de Cosmes, en su Historia de México reflejaban opiniones del propio Lerdo, - había simpatía por el protestantismo:

"no... porque su doctrina sea más profunda, ni su filosofía más elevada, ni su moral más pura... (sino) porque a nues-

tras masas no se les ha enseñado ni la moral, ni la filosofía, ni la doctrina del catolicismo; porque la religión... les ha sido enseñada sólo en sus formas, que por grandiosa que sean servirán solo para dominar a los que estén influidos por una especie de materialismo religioso, pero no para satisfacer las aspiraciones de la inteligencia..."⁵¹

Aquí se corrobora la idea de que los liberales daban gran importancia a la religión; herederos de un mundo cristiano, no podían hacerla a un lado, y su reproche seguía siendo sólo contra el clero católico dominador.

Ahora bien, los hechos que dieron pie al juicio de la parcialidad de Lerdo respecto a los protestantes fueron los siguientes:

En abril de 1873, Thomas Nelson, embajador de los Estados Unidos en México, presentó al presidente a seis ministros protestantes "...que venían a propagar sus credos para acabar con la intolerancia y el fanatismo..."⁵²

Visitaron a Lerdo "...para ofrecerle sus respetos y presentaron un memorial solicitando alguna seguridad de su disposición para proteger a los protestantes en el ejercicio de su religión".⁵³ Uno de los ministros pronunció unas breves palabras en la entrevista y "el presidente dió una respuesta atenta y enérgica que fue completamente satisfactoria para los señores en cuestión".⁵⁴

El texto de la respuesta mencionada dice:

"La Constitución de México garantiza de la manera más absoluta e incuestionable la tolerancia y protección de todas las opiniones religiosas.

"Aunque el fanatismo de otras formas de religión, (Knapp - opina que se refería a la católica) puede a veces suscitar disturbios populares contra los protestantes, estoy seguro que la opinión de todas las clases ilustradas de nuestra sociedad es ardientemente a favor de la completa tolerancia, y yo responderé por la conducta de todas las autoridades que dependen directamente del gobierno federal.

"Además de la obligación constitucional de proteger la libertad religiosa, tengo placer de decir que los predicadores de la doctrina protestante en México, se han distingui-

do por su conducta como ciudadanos que obedecen a las leyes sin que un solo caso de lo contrario haya llegado a mi conocimiento".⁵⁵

El ministro Foster dice más sobre el contenido del discurso, Lerdo manifestó que la labor de los ministros protestantes:

"...siempre ha tendido uniformemente hacia la ilustración del pueblo sin ocuparse de disputas sectarias y contrayéndose a la propagación de doctrinas de sana moral y religión práctica; que el Gobierno no sólo usará de la mayor diligencia para castigar todas las infracciones de libertad religiosa, sino que es altamente de desear que los maestros protestantes lo capaciten para poder tomar medidas eficaces para impedir tales abusos, siempre que haya motivo para temer que ocurran; que él tiene gusto en formar relaciones de amistad con los que tan concienzudamente se han dedicado a un objeto de utilidad pública"⁵⁶

El discurso deja ver una vez más el interés liberal en el culto protestante apoyado en tres razones: demostrar mediante él, que México era ya un país tolerante; reconocer en él a una religión - práctica y útil; y sobre todo, encontrar que no representaba un peligro como entidad política, puesto que podía sujetarse a la ley, según había probado.

El Pájaro Verde, como portavoz de la Iglesia católica, protestó contra la parcialidad de Lerdo, entonces el Diario Oficial replicó con suavidad "que el Presidente elogiaría a 'otros cultos' reconociéndoles iguales cualidades siempre que 'los sacerdotes de las otras religiones o sectas, observen la misma conducta"⁵⁷

Con estos hechos, bajo la presidencia de Lerdo de Tejada, se puso de manifiesto la benevolencia de los liberales respecto a las nuevas doctrinas que, de ser aceptadas, propiciarían en México el cambio que tanto deseaban.

2. El interés norteamericano en este asunto.

Junto a las condiciones que se reunieron en México para admitir la extensión del protestantismo, apareció otra que indudablemente procuró favorecer la empresa. Esta fue el interés de más de un personaje de la vida pública de los Estados Unidos en su difusión.

Ya antes he mencionado que por las características del pueblo mexicano, la tarea de extender las nuevas doctrinas fue emprendida por ciudadanos norteamericanos principalmente. Pero hay que agregar que estos ciudadanos contaron para hacerlo con el apoyo de personas de su gobierno.

Prueba de ello es por ejemplo el hecho que el ministro Foster en las Memorias, sobre su actuación diplomática en México, conceda un espacio considerable al relato de los sucesos a que dió lugar la empresa de los misioneros protestantes.

Uno de los episodios narrados cuidadosamente y que es bastante ilustrativo de la visión de los protestantes a propósito de su tarea en México es el siguiente:

"Esta empresa de las misiones ocasionó la visita a la capital de varios prominentes hombres de iglesia americanos, figurando entre los más distinguidos el Obispo Mathew Simpson, de la Iglesia Metodista... Fue recibido por el Presidente Lerdo y en el curso de la entrevista éste repitió en síntesis las declaraciones que... el año anterior se le habían hecho a la delegación. El Obispo trató de fijar en la mente del Presidente el gran interés político que tenía el Gobierno en la división de la población en diferentes denominaciones religiosas, en lo que cordialmente asintió el señor Lerdo. Se le dió la bienvenida como huésped en uno de los banquetes públicos que dió la colonia americana durante su permanencia, al que asistieron el cuerpo diplomático y varios empleados mexicanos. Un extracto de su alocución en esa vez dará idea de su garbo oratorio.

"Dijo: 'Algunas veces he pensado que nuestras banderas nacionales representan la actual condición de las dos naciones. El águila mexicana está posada sobre el nopal llevando en el pico la serpiente; la nuestra se remonta entre las estrellas. Entre nosotros la lucha ha termi-

nado, se ha obtenido la victoria y en su altivo triunfo, portando no obstante el símbolo de la paz, el águila, sin trabas ni restricciones, busca el alto cielo. México, - como república, es más joven, apenas ha terminado su me dia centuria; todavía está combatiendo. Su águila ha cogido la serpiente de la igno rancia, de la superstición y del desorden y está domeñando su poder; ya se le notan las contorsiones de la agonía y pronto será arrojada iná nime al suelo. Entonces, la victoriosa águila mexicana se remontará también porque tiene derecho a volar tan al to como la nuestra. Sus cielos son más serenos y sus montañas más elevadas que las nuestras; el Popocatépetl ostenta una corona más elevada que la de la montaña Hood, y el Pico de Pike se inclina graciosamente ante la Mujer Vestida de Blanco".58

Todo esto muestra la conciencia que los protestantes america nos tenía del papel que jugaban frente a los mexicanos. Eran, ade más de representantes de una nación modelo para México, nación que poseía ya lo que la nueva república deseaba alcanzar, representan tes y portadores de una religión ilustrada, acorde con el mundo mo derno; de una religión que de ser aceptada por los mexicanos, po dría significar un arma para exterminar la superstición y la ignoran cia.

Unas y otras condiciones, las de dentro y las de fuera del -- país, es decir, la simpatía de los liberales por el protestantismo y el interés de los norteamericanos por lograr su difusión, fueron condiciones que se combinaron para facilitar la empresa de que se trata; para realizarla con buen éxito sin embargo, tendrían que ha ber contado con una tercera realidad: el clero católico y el pueblo de México, que, como ya he señalado, no eran materia fácil de mane jar.

3. El clero católico y el pueblo mexicano demuestran su hostilidad

Por supuesto el clero católico se opuso enérgicamente a la pe netración protestante. Contó para manifestar su oposición con la

actitud de centenares de católicos que en todos los puntos de la República se resistieron también a admitir las nuevas creencias.

El ministro Foster dice que:

"...se molestó y persiguió a los protestantes de varios modos. Siempre que se comenzaba a operar en un nuevo campo aquello despertaba oposición y hacía necesaria la intervención de las autoridades, la cual se proporcionaba generalmente de buena voluntad..."⁵⁹

Algunos ejemplos de la hostilidad popular fueron los siguientes:

"En 1871 los vecinos de Tizayuca se echaron sobre los pastores protestantes y 'los maltrataron terriblemente'; hasta se dijo que habían matado a un tal Segovia, obligando a sus hijos a presenciar el asesinato de su padre: 'en diferentes Estados de la República y en distintos distritos se notan los escándalos religiosos repetidos con penosa puntualidad'. Un año antes del crimen de Tizayuca, ocurrió en Xalostoc, cerca de la capital, otro incidente parecido: tres connotados protestantes estuvieron a punto de ser muertos por el pueblo enfurecido".⁶⁰

"...una vez, los indígenas michoacanos del pueblo de Patamban se amotinaron contra los protestantes y desahogaron su descontento asaltando y robando las casas de las autoridades...". Cosío Villegas ve este hecho como una reacción a la actitud anticlerical de Lerdo.⁶¹ Y no es extraño que fuera nada más eso, pues Luis González dice que, en enero de 1874, Ignacio Ochoa y Eulogio Cárdenas, con 150 hombres cayeron a Sahuayo,

"...un episodio de la rebelión, cristera, que abarca los Estados de Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, y se produce durante la administración del presidente Lerdo de Tejada para protestar por la política en materia religiosa, sobre todo por haber incorporado a la Constitución las Leyes de Reforma".⁶²

No hay duda de que el resentimiento frente a la política anticlerical de Lerdo dictaba estas acciones; pero también es cierto que la naturaleza del catolicismo mexicano no estaba dispuesta a permitir la erección de otras iglesias. Y fácilmente se combinaba el disgusto popular con las insinuaciones del clero católico con-

tra los protestantes, provocando reacciones violentas.

Quizá el acontecimiento más sonado, y que sirve de ejemplo, - fue el que se inició en julio de 1873 cuando algunos vecinos del pueblo de Ahualulco, Jalisco, apedrearon al señor Watkins, a su esposa y a don Juan Lutero Stephens, ministro protestante. Se dijo que este incidente fue provocado por un sermón pronunciado por el cura católico del lugar que expresó:

"'todo árbol que no hace buen fruto, será cortado y echado al fuego'. El señor Watkins, indignado por la pedrada que - recibió, fundó en compañía de algunos vecinos un periódico llamado La Lanza de San Baltasar, en el que se atacaba duramente al clero católico. Como en el mes de diciembre se suspendió esta publicación, don Juan Lutero se sirvió de otro periódico, el San Jorge, para 'injuriar asquerosamente a los católicos'. La actitud de Stephens indigna al vecindario - hasta el punto de echarse sobre él y asesinarlo el 2 de marzo de 1874".⁶³

Ante este hecho, el ministro Foster pidió al Gobierno pronto y ejemplar castigo para sus autores. ⁶⁴ En sus Memorias escribe:

"Las autoridades obraron con energía al arrestar a los promotores del motín, pero los juzgados condujeron el asunto con las acostumbradas moratorias. Finalmente, - dieciocho meses después de haberse cometido el asesinato, se declararon culpables a cinco personas, que fueron ejecutadas".⁶⁵

Frank A. Knapp comentando el asesinato de Stephens y la acción del gobierno de Lerdo con tal motivo, opina que:

"Criticar a Lerdo por proporcionar protección policíaca a los protestantes no era prueba legítima de su favoritismo. Simplemente intentó, como exigía el derecho, otorgar seguridad contra la violencia de las turbas católicas soliviantadas. Como tales incidentes solían provocar protestas diplomáticas, el gobierno estaba obligado a mostrar algún vigor en la persecución de los cabecillas culpables"⁶⁶

Podría agregarse que seguramente el hecho de que la difusión del protestantismo corriera a cargo de ciudadanos americanos, implicaba que el Gobierno mexicano, para evitarse problemas diplomáti-

cos, tuviera una vigilancia especial de su actividad y quisiera responder con justicia a los actos cometidos en su contra; aunque ésto no excluye un favoritismo de Lerdo hacia el protestantismo.

Por otra parte, aún cuando coincidan las versiones en que la actitud hostil y hasta violenta que asumían los mexicanos frente a los protestantes se debía a la incitación del clero católico, no hay que conformarse con esa explicación como la única. Obviamente había una acción decidida de los católicos para no permitir que las nuevas religiones penetraran en la mente de los mexicanos, como ya se ha dicho. Pero el pueblo no siempre necesitaba de su consejo - para enfrentarse a ministros y adeptos de otros credos.

El catolicismo mexicano era suficiente razón para suscitar -- ese tipo de reacciones, para despertar la agresividad de los individuos que en este caso se manifestaba contra personas que reunían dos condiciones para ser rechazada: ser protestantes y además ser extranjeros.

Esta situación se hace más clara con el siguiente ejemplo:

"En Acapulco, donde muchos de los vecinos eran extranjeros, se erigió una capilla evangélica. Estando un día de enero de 1875 reunidos los protestantes en su templo bajo la dirección de Hutchinson y Díaz, 'fueron cobardemente asaltados por unos cuarenta hombres armados de machetes, pistolas, puñales, etc.'. En menos de cinco minutos de refriega quedaron muertos siete protestantes y muchos heridos, ...Los delincuentes huyeron; pero los vecinos de los poblados inmediatos al puerto siguieron amenazando a los evangélicos e hicieron promesa de 'exterminar completamente a todos los protestantes y extranjeros'. El ejecutivo federal alarmado suplicó al gobernador de Guerrero que organizase una guardia nacional para proteger las vidas de los heterodoxos acapulqueños".67

Zorrilla, en relación con este mismo acontecimiento, relata - que Foster al recibir noticias del asunto

"...se dirigió a Relaciones pidiendo garantías para todas las

'misiones' protestantes del país, ya que con todas se hallaban conéctados ciudadanos norteamericanos que habían logrado establecerlas con ramificaciones en diez Estados de la República".⁶⁸

Así, es de pensarse que era realmente popular el descontento frente a la infiltración protestante, y que si bien podía ser el clero de los distintos lugares en donde los evangélicos se establecían el que propiciaba las actitudes hostiles, el pueblo respondía con prontitud a sus insinuaciones y, repito, muchas veces quizá no necesitó de ellas para alebrestarse.

Luis González da una clave más para comprender esas reacciones. Al clero rural como opositor al protestantismo, dice, se une incondicionalmente el campesino, enemigo de novedades:

"Con el franco auxilio de los rancheros emprende pues, una drástica campaña contra el jacobinismo liberal y la penetración protestante. Los esfuerzos oficiales en favor de la Reforma liberal y de los misioneros norteamericanos se desbaratan ante la resistencia del campo".⁶⁹

"En todas las medianas y grandes ciudades los misioneros hacían numerosos prosélitos, pero en los campos y en las pequeñas poblaciones sus logros eran escasos. Todos los días la prensa consigna algún escándalo acaecido en las pequeñas poblaciones a causa de la exaltación de las ideas religiosas".⁷⁰

Entiendo por todo lo dicho, que esta tercera realidad, la del pueblo de México, básicamente católico, no colaboró en el concurso del apoyo oficial de ambas naciones y del entusiasmo de los misioneros protestantes para favorecer la empresa que se desarrollaba en el país por esos años.

IV LOGROS DE LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Los resultados de la labor misionera fueron, durante este período, congruentes con las condiciones que se han expuesto. Y se pueden comprender con claridad si se atiende a estos tres factores:

a) El éxito que tuvieron los protestantes en ese momento lo debieron con seguridad al empeño que los ministros pusieron en la empresa, dotados como estaban de un carácter decidido a hacer prosélitos; y valiéndose para lograrlo de instrumentos que hacían de sus religiones, religiones modernas; así como la colaboración que prestaron los dos gobiernos para la difusión de las nuevas doctrinas.

b) La actividad protestante tuvo en la Iglesia católica un opositor organizado y fuerte.

c) El terreno en que venía a plantarse el protestantismo era difícil de abonar, por consiguiente no fueron muchos los frutos logrados en el pueblo de México.

1. Cualidad y cantidad del proselitismo protestante

Efectivamente, ya se ha constatado que el período que se considera en este estudio, propició y favoreció la infiltración protestante en el país. Luis González dice al respecto: "Contando con el apoyo del régimen los misioneros protestantes logran algunos -- triunfos durante la República Restaurada y hacia 1875 contaban con no menos de 125 congregaciones, 11 iglesias construídas y 99 'salas de sermón'..." 71

Por su parte las apreciaciones de Foster muestran su satisfac

ción: "Las misiones y congregaciones protestantes están bien extendidas por toda la República", escribe en las Memorias.⁷²

Más adelante, el ministro Foster describe aspectos importantes del trabajo de los misioneros: desarrollaban actividad en la organización de escuelas primarias y superiores; publicaban un gran número de diarios religiosos y hacían uso de la prensa con liberalidad; además llevaban la Biblia a casi todas las comunidades.⁷³

Estas son las tareas que podrían considerarse propias de los misioneros como tales; es decir, independientes de la mano que los gobiernos de México y Estados Unidos pudieran tener en el asunto.

Eran las armas que los misioneros manejaban por propia vocación, por convencimiento. Conocían sin duda el valor de la acción decidida en un ámbito en el que tenían que competir sin titubeos, hacían gala además de su modernidad; esto es, del espíritu que los animaba a buscar mejoría de condiciones en el ambiente en que operaban, al preocuparse por la fundación de escuelas. También conocían el valor de la palabra, en este sentido escribe Foster:

"...en la predicación es en lo que más confían para la propagación de su causa y a este fin han fundado escuelas de entrenamiento para la educación de los ministros nativos..."⁷⁴

Para considerar el progreso de la causa en años posteriores - apunto los siguientes datos.

La mayoría de los misioneros protestantes que comenzaron sus actividades entre 1860 y 1870 estuvieron bastante dispuestos a cooperar entre sí pese a sus diferencias doctrinales. En 1888 se reunieron en una Asamblea General de Misiones Evangélicas y se reportaron entonces 469 iglesias y 49,512 adeptos.⁷⁵ Aumentaron estos a 70,000 en 1906.

El establecimiento y crecimiento de la nueva fe en una sociedad hostil era notable, sin embargo seguían representando una minúscula minoría. Los primeros misioneros habían esperado más. Alguno de ellos en 1873 expresó que si llegaban al territorio misioneros capaces, en cuarenta años se lograría la conversión, dadas las condiciones de abatimiento de la Iglesia católica. ⁷⁶

2. Repercusiones en la Iglesia Católica

Las reacciones que despertó en la Iglesia católica también son descritas por Foster:

"...(el movimiento protestante) ha obtenido influencia notable sobre la Iglesia católica de México. Esta se ha puesto en movimiento por la rivalidad para desarrollar mayor atención a sus escuelas parroquiales y ha modernizado el carácter de la instrucción.

"Se ha prestado mayor atención a la educación y preparación para el sacerdocio y los obispos han vigilado más cuidadosamente de la moral del bajo clero. Bajo este respecto, el protestantismo ha resucitado un espíritu de rivalidad en la antigua religión, despertando sus energías a una vida y actividad nuevas".⁷⁷

Por otro lado había contribuido según Foster, a que se leyera la Biblia, se pronunciaran sermones en las catedrales y en las iglesias parroquiales los domingos; e incluso físicamente se había propiciado un cambio pues, para que los fieles pudieran escuchar sermones, se habían introducido bancas o asientos en las iglesias y se les tenía barridas y adornadas.⁷⁸

En este sentido es necesario puntualizar que algunos de los cambios ocurridos en la Iglesia católica de esos años deben entenderse también en el contexto de adaptación al Estado liberal que buscaban algunos católicos durante la República Restaurada.

La Sociedad Católica de México que se fundó a fines de 1868, organizó sus trabajos en comisiones de doctrinas, de colegios, de

publicaciones y de cultos. Y sus primeros nueve años fueron los más fructíferos.⁷⁹

Entre sus objetivos estaba el fomento de la educación tanto para clases acomodadas como para menesterosos y su actividad en ese punto le permitía influir en el desarrollo del país, actuar en donde era más necesario, evitando conflictos de partido con el Gobierno.⁸⁰

Mecham en Churchand State señala el cambio provocado en la Iglesia católica: el hecho de ver a la cristiandad evangélica como amenaza fue una de las causas de sus esfuerzos por revitalizarse. Así trató de probar que podía ayudar tanto como protestantes y comunistas en la satisfacción de aspiraciones mundanas.⁸¹

Aunque este último es un juicio fundado en lo que ha sucedido muchos años después de los hechos que se han referido considero que es importante incorporarlo porque responde de alguna manera a esperanzas que concibieron los liberales. Es decir, la preocupación de la Iglesia católica por satisfacer aspiraciones mundanas puede entenderse como un giro que da practicidad a la religión, y era ésta una de las cualidades que esperaban los liberales de ella, para ayudar a conseguir el cambio de mentalidad de los mexicanos.

3. El catolicismo mexicano como el mayor obstáculo

Lo cierto es que fuera del campo de la Iglesia como institución, en el terreno que realmente interesaba a los liberales, en el pueblo mismo, bien poco pudo conseguir entonces la nueva religión.

"La religión católica permaneció inconvencible y exclusiva. A la viva fuerza se le metieron minúsculas cuñas protestantes... Como quiera, el catolicismo mexicano se mantuvo vigoroso".⁸²

"A las luces del siglo se oponía tenazmente desde Roma la religión más englobante y exclusiva de todas que era precisamente la observada por seis millones de mexicanos. El espíritu religioso de éstos no comulgaba con el ideal de Melchor Ocampo de circunscribir la religión católica al claustro de la conciencia y de la moralidad privadas y me nos aún con la solución juarista de permitir el crecimien to de otras religiones, sobre todo las protestantes".⁸³

Dice Luis González muy acertadamente.

Leopoldo Zea también habla del fracaso de esa empresa:

"En 1872 el presidente Lerdo de Tejada trataría de... (me xicanizar el protestantismo) llamando al país a los prime ros pastores protestantes. Sin embargo, éstos fracasan no habiendo comprensión entre ellos y el pueblo mexicano. Se trataba de concepciones sobre la vida completamente opuestas. El modelo norteamericano conforme al cual que rían modelar al pueblo mexicano nuestros liberales, fracá saba rotundamente en el terreno espiritual".⁸⁴

Y siguiendo el pensamiento de Justo Sierra, dice Zea en otra obra:

"En vano los liberales se habían esforzado por dar al pue blo mexicano una educación y una organización progresis tas; los viejos intereses del clero y la milicia heredados de la colonia fueron más fuertes y se opusieron al progre so".⁸⁵

Agregaría aquí que, efectivamente, esos intereses heredados - formaban tan intrínsecamente al mexicano que no podían borrarse con la adopción de una nueva religión.

Penton señala también como causa de la limitación en los logros del protestantismo la fuerza y tenacidad del catolicismo mexicano, que aunque había perdido apoyo oficial mantenía la lealtad de un gran número de mexicanos. Asimismo jugó un papel importante la hos tilidad de que fueron objeto los protestantes conversos.⁸⁶

Más adelante durante el gobierno de Porfirio Díaz, si bien se mantuvo la política de amistad y protección a los protestantes, tam bién se suavizó la fuerza de las 'Leyes de Reforma.

La Iglesia revitalizada fue más responsable del fracaso de los protestantes en la conversión de mexicanos, que la misma persecución.⁸⁷ Y agrega: cuando hubo paz entre la Iglesia y el Estado muchos mexicanos sintieron que no había suficientes razones para cambiar de fe.⁸⁸

V LA DIFUSION DEL PRCTESTANTISMO, ¿PARTE DE LA DIPLOMACIA AMERICANA EN MEXICCO?

Antes de establecer las conclusiones del presente trabajo, considero importante detenerme en la reflexión de esta pregunta. Averiguar, en la medida de lo posible, si la penetración del protestantismo en México, llevada a cabo en la etapa del gobierno lerdistas con pasos más firmes que en años anteriores, obedeció básicamente a la diplomacia empleada por los Estados Unidos con México, a lo largo de sus relaciones políticas.

Evidentemente la difusión del protestantismo fue una empresa llevada a efecto por norteamericanos, como ya apunté, y lo fue a tal grado que según informes de un cónsul americano, en esos años llegaron a considerarse como sinónimos los términos protestantismo y anglosajón.⁸⁹

Este hecho no quiere decir mucho, ya que por razones geográficas podría considerarse una situación lógica la de que correspondiera a los americanos la tarea de introducir las doctrinas protestantes a los países que no las conocían.

Sin embargo, si se atiende a la política de los Estados Unidos en materia diplomática, se podrían adquirir más elementos de juicio. Según el secretario de Estado Seward, en los Estados Unidos de ese tiempo se venía operando un cambio; se había abatido sensiblemente el deseo de adquirir territorio, comenzaba a darse más valor a los dólares y menos al dominio del terreno; predecía Seward que en treinta años su país absorbería pacíficamente a México por la inmigración y el aumento de intercambio comercial.⁹⁰

Igualmente sucede si se analizan estas ideas a la luz de un documento muy posterior: una nota de Matías Romero a Mariscal en 1894. En ella habla del caso de Hawái, cuya anexión a los Estados Unidos era contemplada especialmente por los ciudadanos americanos - residentes en las islas que eran descendientes de misioneros americanos llegados allá en 1820, y que se sentían representantes de la civilización y la riqueza. Romero ve en este hecho un peligro para los estados débiles, especialmente aquellos en que los norteamericanos, habiendo adquirido terrenos y posición, puedan en un momento determinado alegar títulos para disponer de sus destinos.⁹¹

Por otra parte un jesuita, autor de Los Protestantes y la América Latina está obsesionado, en la opinión de Mecham, con la idea de que los Estados Unidos usaron la empresa de las misiones protestantes para preparar el camino de la absorción de Latinoamérica.⁹²

Existe además un hecho concreto que invita a poner atención - en la política norteamericana respecto a los misioneros. Este se produjo en 1858, cuando los Estados Unidos celebraron un nuevo tratado de paz, amistad y comercio con China. Carlos Bosch escribe:

"La verdadera novedad del tratado era la cláusula sobre el tema religioso. (Se permitió la enseñanza de las religiones católica y protestante). Los misioneros, la enseñanza y los conversos abrían un nuevo capítulo de penetración espiritual, legal: pues los misioneros lógicamente significaban una penetración cultural. Por otra parte, se iban a convertir en el vehículo que establecería el importante lazo lingüístico entre los dos países: '...los estudios de los misioneros y de aquellos relacionados con la causa misionera son esenciales para los intereses de nuestro país. Si no los tuviéramos como intérpretes, no sería posible negociar los asuntos públicos... no hay un comerciante americano en China... que pueda escribir o leer una frase en chino...'".⁹³

Significaban pues, un brazo en la política de expansión comercial, puesto que ponían al alcance de los Estados Unidos patrones

culturales inaccesibles sin el conocimiento del pueblo y de su idioma. Además, desde otro punto de vista, los misioneros no reportaban ningún riesgo:

"...el misionero se conforma con vivir bajo la ley que deriva del tratado; pero, si en su celo escoge trasgredirla, se conforma en aceptar el riesgo sin molestar a su gobierno para que le proteja en su exorbitancia."". escribía el encargado de concertar el tratado con China.⁹⁴

Con estas opiniones comprendo que no ha sido descabellada la idea de quienes han querido ver en la infiltración protestante en México solamente una manifestación más de la política exterior expansiva de nuestros vecinos del Norte.

En el caso de México, no puede dudarse que hubo conexión oficial con la empresa misionera: "Destaca a por su celo propagandista y por su dinero, el reverendo H. Chauncey Riley, quien mantenía bien informada a la Legación de sus actividades". Según Zorrilla, el interés del ministro Seward en la difusión de las doctrinas y sus relaciones con Riley, parecen confirmar la idea de gran parte de mexicanos que han visto la empresa como medida de Estados Unidos para dividir y debilitar a México.⁹⁵

Además considera Zorrilla que la difusión del protestantismo fue lo que interesó más vivamente a Foster en su gestión diplomática en México: "...y su intervención fomentando una nueva y peligrosa división en la familia mexicana, no desmerece en nada de la realizada por Poinsett en materia política".⁹⁶

Por otra parte existe constancia de que el gobierno de Estados Unidos vió con simpatía al de Lerdo:

"Transmití a Washington —escribió Foster— una copia de la proclama del Presidente incorporando las leyes de Reforma que yo caractericé como el acto de coronación del Gobierno Liberal en su larga lucha contra el Partido Con-

servador, y fui instruído por el Secretario —de Estado— Fish para comunicar al Gobierno mexicano las congratulaciones del de los Estados Unidos por la adopción de estas leyes, por ser un gran paso especialmente para una república que por la experiencia de nuestro país tales medidas no han debilitado los intereses justos de la religión' ".⁹⁷

Más tarde cuando Díaz se preparaba en Estados Unidos para sublevarse, dice Cosío Villegas que Foster y el Departamento de Estado creían que a su país interesaba la estabilidad del gobierno de Lerdo de Tejada.⁹⁸

Esta serie de juicios, en última instancia, no me conducen a emitir una conclusión tan aventurada como la de que fue una empresa llevada a cabo sólo como parte de la política exterior estadounidense. Sin duda hay coincidencia entre el cambio de política, la atención especial de Seward y Foster al asunto, y los resultados — que en años posteriores se han visto: la norteamericanización de los latinoamericanos propiciada por ciudadanos de aquel país que vienen a hacer labor en las naciones de América Latina. Pero obtener de ésto la conclusión definitiva, sería querer ignorar el otro lado de la cuestión: los Gobiernos mexicanos consintieron esa intromisión norteamericana, porque en aquel momento así convenía a sus fines.

En la tarea de los liberales de invalidar el catolicismo como arma política del clero, se había pensado en el clero protestante como contrapartida.⁹⁹ Zorrilla lo acepta cuando dice: "Seguramente fue para debilitar al clero, no a la religión por lo que los Gobiernos liberales propiciaron la propagación del protestantismo". Y antes afirma que si esa actitud contó con la benevolencia yanqui, ésta debe considerarse más accesoria que principal.¹⁰⁰ Aunque también opina que no es de presumirse que a la Legación norteamerica-

na, y al Gobierno de Estados Unidos por consiguiente, le guiaran fi nes altruistas en el patrocinio de esa difusión.¹⁰¹

Por último, señala Zorrilla un elemento importante en este -- asunto. "...Foster a semejanza de Ponsett, ganó la batalla imedia ta, pero introdujo un nuevo germen duradero de antiamericanismo en el pueblo mexicano abrumadoramente católico, y una diplomacia que busca el éxito en un punto aunque lo que se pierda más adelante sea muchísimo más amplio y de más valor tiene que estar equivocada".¹⁰²

Sobre la equivocación de esa diplomacia habría mucho más que reflexionar, por lo pronto resulta interesante destacar las pala-- bras de Meham en Church and State, publicado en 1960.

Aunque el crecimiento numérico de protestantes en América La-- tina ha sido fenomenal, en la mayoría de los países las comunidades protestantes son todavía pequeñas minorías. El protestantismo hace su llamado principalmente en las clases media y baja.

Con la pérdida de campos de misiones en Asia, miles de misione-- ros protestantes han vuelto sus ojos hacia América Latina. Uno de cada cuatro de todos los misioneros protestantes norteamericanos -- en el extranjero está en América Latina.

El número de ministros nacionales ha crecido mucho. De hecho la indigenización de iglesias protestantes en América Latina está llevándose a cabo rápidamente como una política prudente y una ope-- ración práctica.

Puede decirse que el 5% de la población de América Latina es protestante.¹⁰³

Esto es, un siglo después de que se consolidara el suelo liberal de la tolerancia religiosa puede confirmarse la adopción de las nuevas doctrinas no solamente en México sino en Latinoamérica toda. Quizá no formaba parte de ese sueño liberal la realidad de un siglo más tarde; lejos de "mexicanizar" el protestantismo, la introducción de nuevas religiones ha impuesto modelos, esta vez en el ámbito espiritual, que contribuyen al proceso de destrucción de otro -sueño, el conservador que creyó en la homogeneidad como base de la unidad.

CONCLUSIONES

Una vez que México consiguió su independencia política de la metrópoli española, se plantearon las primeras posibilidades de tolerar en México la práctica de religiones diferentes de la católica. Se dieron entonces los primeros pasos para conceder el ejercicio , privado de ellas a extranjeros que, ya con un carácter oficial, o bien simplemente como inmigrantes, vinieron a residir al país.

Cuando años más tarde los liberales mexicanos buscaban lograr un cambio de mentalidad en los mexicanos, que los llevara a encauzar a la nación en la corriente de las naciones modernas, y buscaban también armas para luchar contra uno de sus mayores enemigos: el clero católico, comenzaron a ver con simpatía el protestantismo.

Suponía éste una religión, cosa que los liberales, religiosos a pesar de su anticlericalismo, consideraban esencial para la educación del pueblo. Era además una religión moderna, con un carácter mucho más práctico que el catolicismo, por tanto serviría a sus fines; y sobre todo, no había peligro de que se opusiera a los designios políticos del partido, como sucedía con la Iglesia católica.

Así correspondió a los liberales abrigar las ideas favorables a la penetración del protestantismo, pero ni la Iglesia católica, ni sus innumerables fieles en la República podían ser benevolentes ante esa posibilidad. La indiferencia de la mayoría de los mexicanos a los propósitos liberales en ese sentido propició que fueran ciudadanos norteamericanos los que se hicieran cargo de la empresa de difusión de doctrinas protestantes en el país.

Durante el período de gobierno de Lerdo de Tejada —1872-1876— se encuentran acontecimientos palpables de lo que significó para México el protestantismo. La aceptación oficial como parte del programa de un gobierno liberal que se distinguió por llevar a cabo medidas radicales contra el clero católico.

Es evidente también en esa etapa, el apoyo decidido que prestó a la empresa que llevaban a cabo sus conciudadanos, el ministro Foster, encargado de la Legación de los Estados Unidos en México; pero, asimismo se percibe que a pesar de los favores oficiales, y del celo que los ministros protestantes pusieron en su tarea, las respuestas de parte de la grey católica mexicana llegaron a ser violentas. Unas veces desde el púlpito, y muchas más desde el corazón de los católicos fanáticos de México, surgieron las reacciones que provocaron escándalo por sus resultados.

Fue así, que los logros alcanzados no fueron los deseados. Los protestantes consiguieron extender su acción a varios puntos de la República, incluso provocaron cambios en la Iglesia católica que tendieron a modernizarla para poder competir con las doctrinas recién llegadas. Pero, desde luego no cumplieron con el sueño liberal de modificar la mente de los mexicanos para hacer de ellos hombres más cercanos a la ilustración, burgueses necesarios para llevar a México por el camino que andaban entonces las naciones ya industrializadas.

Las intenciones de los Estados Unidos de difundir las doctrinas protestantes para iniciar una penetración cultural decidida, — como parte de su política de expansión pacífica, no han sido probadas, pero si acaso las hubo, que no es dudoso, se encontraron aquí

con la colaboración de los gobiernos liberales interesados en 'mexicanizar' el protestantismo.

Por todo lo antes dicho, puedo considerar las situaciones que he narrado como productos del concurso de varios elementos. He constatado que para que en México se desarrollara esta obra: la penetración y difusión del protestantismo, entraron en escena varios personajes: los sueños de los liberales, las ambiciones del gobierno americano, el celo de los ministros protestantes, y quizás otros que esta vez no me ha sido posible conocer. Pero para que el final de la obra hubiera correspondido a su actuación tendría que haberse negado la participación en ella de dos personajes más: el pueblo mexicano con su acendrado catolicismo, y el clero católico de México, poderoso a pesar de los embates del liberalismo.

Estos acontecimientos, que como parte de la historia del México del siglo XIX involucraron una vez más, para ser debidamente comprendidos, parte de la historia de la diplomacia americana, demuestran que son muchos los factores que tienen que tomarse en cuenta para conocer los hechos históricos; muchos los elementos que conforman una realidad, que no puede ser vista con simpleza para ser aprendida, pues se corre así el riesgo de tomarla en una dimensión equivocada y elaborar sobre ella ideas que no le corresponden.

El conocimiento que se obtiene de una realidad, entre más se acerca uno a ella sin una carga de prejuicios, más claramente plantea las posibilidades que el hombre, como ser libre y limitado a la vez tiene para modificarla, para imprimirle un carácter determinado. Pero al mismo tiempo, es cierto que el hombre, como parte integrante de una realidad, difícilmente puede desprenderse de ella, para, a distancia, con lente objetiva, pretender conocerla mejor y fijar sus

destinos. Si así fuera, si las equivocaciones estuviera excluidas en el desarrollo de la historia humana, no cabrían en ella ni idealismos, ni proyectos, y dejaría tal vez de tener la magia que tiene el conocerla.

NOTAS

- 1 Charles C. Griffin, El período nacional en la historia del Nuevo Mundo, versión castellana de Emilio Romero de Valle, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962, 290 p., p. 38.
- 2 Ibidem., p. 102.
- 3 Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América., 1800-1958, 2v., México, Editorial Porrúa, 1965, v.1, p. 57-58.
- 4 Berninger, Dieter, La inmigración en México (1821-1857), traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 200 p., (Sep-Setentas, 144), p. 117, apud. Aguila Mexicana, 11 de diciembre de 1823, p. 1-2.
- 5 Zorrilla, op. cit., p. 86.
- 6 Alberto María Carreño, México y los Estados Unidos de América, apun- taciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Es- tados Unidos a costa de México, desde la época colonial hasta nues- tros días, prólogo de Francisco Sosa, México, Victoria, 1922, 521 p., p. 40.
- 7 Carlos Bosch García, Problemas diplomáticos del México independien- te, México, El Colegio de México, 1947, 334 p., p.30.
- 8 Zorrilla, op. cit., p. 64.
- 9 Bosch, op. cit., p. 286.
- 10 Mervin J. Penton, Mexico's reformation: a history of mexican pro- testantism from its inception to the present, Unpublished Ph. D. Dissertation, Iowa City, State University of Iowa, 1965, p. 58.
- 11 Pedro Gringoire, "El protestantismo del doctor Mora", Historia me- xicana, v. II, No. 3, enero-marzo, 1954, p. 328-366, p.361.
- 12 Cfr. vid. Leopoldo Zea, Del liberalismo a la revolución en la edu- cación mexicana, México, Talleres gráficos de la Nación, 1956, 210 p., p. 58-60.
- 13 Ibidem., p. 61.
- 14 Leopoldo Zea, El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y deca- dencia, México, Fondo de cultura económica, 1968, 482 p., (Sección de obras de filosofía), p. 65.
- 15 Zea, Del liberalismo..., p. 22 y p. 80.
- 16 Zea, El positivismo..., p. 167.

- 17 Zea, Del liberalismo..., p. 86
- 18 Luis González y González, "El subsuelo indígena", en Daniel Cosío Villegas, et al., Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social, México, Editorial Hermes, 1956, p. 147-325, p. 324.
- 19 Zea, El positivismo..., p. 63.
- 20 González, op. cit., p. 324.
- 21 Frank Averill Knapp, Sebastián Lerdo de Tejada, traducción de Francisco González Aramburo, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962, 434 p., (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 11), p. 342, apud. Ignacio M. Altamirano a Mariano Riva Palacio, 10 de enero de 1871.
- 22 Berninger, op. cit., p. 119-120.
- 23 Ibídem., p. 129-130
- 24 Ibídem., p. 133
- 25 Mariano Cuevas no aclara de cuál Legación se trataba. Vid. infra. p. 12.
- 26 Mariano Cuevas, Historia de la Iglesia en México, 5 v., Cervantes, 1942, v.5, p. 393.
- 27 Francisco Zarco escribe "Seiffart".
- 28 Francisco Zarco, Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857), Estudio preliminar, texto y notas de Catalina Sierra Casasús, México, El Colegio de México, 1957, 1014 p., p.416.
- 29 Berninger, op. cit., p. 168.
- 30 Jorge Adame Goddard, El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 276 p., (Historia Moderna y Contemporánea, 15), p. 54-55. Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso Constituyente el día 5 de febrero de 1857, edición facsimilar, México. Fondo de cultura económica, 1956, 210 p., p. 28, 33-34 y 74-75.
- 31 Adame, op. cit., p. 55.
- 32 Ibídem., p. 56-57.
- 33 Knapp, op. cit., p. 340, apud. El Siglo, 3 de febrero de 1860.
- 34 Cuevas, op. cit., p. 393.

- 35 Luis González y González, "La escala social. Los campesinos y el proletariado urbano", en Daniel Cosío Villegas, et al., op.cit., p.437
- 36 Penton, op. cit., p. 76-78.
- 37 Ibídem., p. 80.
- 38 Ibídem., p. 80-81.
- 39 Ibídem., p. 68, apud. Gonzalo Báez Camargo y Kenneth G. Grubb, Religion in the Republic of Mexico, London: World Dominion Press, 1935, p.89.
- 40 John Foster, Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México, prólogo de Genaro Estrada, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929, 146 p., (Archivo histórico diplomático mexicano, 29), p. 47-48.
- 41 Zorrilla, op. cit., p. 486.
- 42 Cuevas, op. cit., p. 394.
- 43 Penton, op. cit., p. 82.
- 44 Ibídem., p. 84.
- 45 Ibídem., p. 91.
- 46 Ibídem., p. 98.
- 47 Knapp, op. cit., p. 334-335.
- 48 Cuevas, op. cit., p. 385-386 y 392-393.
- 49 Knapp, op. cit., p. 342, apud. Diario Oficial, 29 de enero de 1875.
- 50 Ibídem., p. 342-343.
- 51 Ibídem.
- 52 Zorrilla, op. cit., p. 526.
- 53 Foster, op. cit., p. 48
- 54 Knapp, op. cit., p. 340, apud. Nelson a Fish, 26 de abril de 1873, U. S. Foreign Relations, 1873-I, 667-668.
- 55 Ibídem., p. 340-341, apud. Diario Oficial, 9 de agosto de 1863, (sic)
- 56 Foster, op. cit., p. 48, Cuevas op. cit., p. 394, apud. Diario Oficial, 9 de agosto de 1873.
- 57 Knapp, op. cit., p. 341, apud. Diario Oficial, 9 de agosto de 1873.

- 58 Foster, op. cit., p. 49-50.
- 59 Ibídem., p. 48-49.
- 60 González, "La escala...", p. 368.
- 61 Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política, México, Editorial Hermes, 1955, p. 775-776.
- 62 Luis González y González, Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia, México, El Colegio de México, 1968, 366 p., (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie. 1), p. 111-112.
- 63 González, "La escala...", p. 367-368.
- 64 Zorrilla, op. cit., p. 526-527.
- 65 Foster, op. cit., p. 49.
- 66 Knapp, op. cit., p. 341
- 67 González, "La escala...", p. 368.
- 68 Zorrilla, op. cit., p. 527.
- 69 González, "La escala...", p. 366-367.
- 70 Ibídem., p. 367.
- 71 Ibídem.
- 72 Foster, op. cit., p. 50.
- 73 Ibídem.
- 74 Ibídem.
75. Penton, op. cit., p. 102-103.
- 76 Ibídem., p. 104
- 77 Foster, op. cit., p. 50-51
- 78 Ibídem., p. 50
- 79 Adame, op. cit., p. 26
- 80 Ibídem., p. 25-26.
- 81 John Lloyd Mecham, Church and State in Latin America, a History of Politico-Ecclesiastical Relations, Rev. ed., Chapel Hill, University of North Carolina, 1966, 465 p., p. 428.

- 82 Luis González y González, "El liberalismo triunfante", Historia general de México, 4 v., México, El Colegio de México, 1976, t. III, p. 163-282, p.188-189.
- 83 Ibidem., p. 182
- 84 Zea, El positivismo..., p. 63-64.
- 85 Zea, Del liberalismo..., p. 166.
- 86 Penton, op. cit., p. 104.
- 87 Ibidem., p. 107-108.
- 88 Ibidem.
- 89 Zorrilla, op. cit., p. 528.
- 90 Ibidem., p. 471.
- 91 Romero a Mariscal, nota 824, Washington, 24 de febrero de 1894, Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 173, CRI fol., 579-582.
- 92 Mecham op. cit., p. 438, apud, Camilo Crivelli, Los protestantes y la América Latina, Roma, 1931.
- 93 Carlos Bosch García, La base de la política exterior estadounidense, México, UNAM, 1969, 165 p., p. 113-114, apud. William B. Reed a L. Cass, Tientsin, 30 de junio de 1858, Dartlett, Record, p. 267.
- 94 Ibidem.
- 95 Zorrilla, op. cit., p. 486, apud. Papers Relating to Foreign Affairs, Washington, Government Printing Office, 1871-72 p.634., 1872, p. 352.
- 96 Ibidem., p. 527.
- 97 Alberto María Carreño, La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947, 2v., México, Editorial Jus, 1961, (Figuras y episodios de la historia de México, 96, 97), v.II, p. 213.
- 98 Cosío Villegas, op. cit., p. 774.
- 99 Zea, El positivismo..., p. 69-70.
- 100 Zorrilla, op. cit., p. 528-529.
- 101 Ibidem., p. 528.
- 102 Ibidem.
- 103 Mecham, op. cit., p. 427.

BIBLIOGRAFIA

- Adame Goddard, Jorge, El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 276 p. (Historia Moderna y Contemporánea, 15).
- Berninger, Dieter, La inmigración en México (1821-1857), traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 200 p. (Sep-Setentas, 144).
- Bosch García, Carlos, La base de la política exterior estadounidense, México, UNAM, 1969, 165 p.
- _____. Problemas diplomáticos del México independiente, México, El Colegio de México, 1947, 334 p.
- Carreño, Alberto María, La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789, 1947, 2v., 2a. edición, México, Editorial Jus, 1961, (Figuras y episodios de la historia de México, 96, 97).
- _____. México y los Estados Unidos de América, apuntaciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Estados Unidos a costa de México, desde la época colonial hasta nuestros días, prólogo de Francisco Sosa, México, Victoria, 1922, 521 p.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso Constituyente el día 5 de febrero de 1857, edición facsimilar, México, Fondo de Cultura económica, 1956, 210 p.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política, México, Editorial Hermes, 1955, p. 507-925.
- Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, 5v., México, Cervantes, 1942.
- Cuyás, Arturo, Desde México; Cartas dirigidas al Diario de la Marina de la Habana por Arturo Cuyás, México, Escalante, 1895, 95 p.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, dirigida por Angel Ma. Garibay, 2v., 3a. edición corregida y au-

mentada con un apéndice, México, Editorial Porrúa, 1970.

- Foster, John, Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México, prólogo de Genaro Estrada, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929, 146 p., (Archivo histórico diplomático mexicano, 29).
- González y González, Luis, Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida Social, México, Editorial Hermes, 1956 p. 147-325; 327-369 y 410-450.
- . "El liberalismo triunfante", en Historia general de México, 4v., México, El Colegio de México, 1976, t.III, p. 163-282.
- . Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia, México, El Colegio de México, 1968, 366 p. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 1).
- Griffin, Charles C., El período nacional en la historia del nuevo mundo, versión castellana de Emilio Romero de Valle, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962, 290 p.
- Gingoire, Pedro, "El protestantismo del doctor Mora", Historia mexicana, v. II, No. 3, enero-marzo 1954, p. 328-366.
- Knapp, Frank Averill, Sebastián Lerdo de Tejada, traducción de Francisco González Aramburo, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962, 434 p. (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 11).
- Matesanz, José Antonio, "El conservadurismo de Arrangoiz", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, v. VI, 1977, p. 51-68.
- Matute, Alvaro, México en el siglo XIX, Antología de fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, 566 p. (Lecturas universitarias 12).
- Mecham, John Lloyd, Church and State in Latin America, a History of Politico-Ecclesiastical Relations, Rev. ed., Chapel Hill, University of North Carolina, 1966, 465 p.
- Penton, Mervin James, Mexico's reformations, a History of Mexican Protestantism from its inception to the Present, Unpublished Ph. D. Dissertation, Iowa City, State University of Iowa, 1965.

Quirarte, Martín, El problema religioso en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967, 410 p. (Serie -- Historia, XVII).

Toro, Alfonso, La Iglesia y el Estado en México. (Estudios sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días, México, Secretaría de Gobernación, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1927, 502 p.

Zarco, Francisco, Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857), Estudio preliminar, texto y notas de Catalina - Sierra Casasús, México, El Colegio de México, 1957, 1014 p.

Zea, Leopoldo, Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana, México, Talleres gráficos de la nación, 1956, 210 p.

. El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia, México, Fondo de cultura económica, 1968, 482 p. (Sección de obras de filosofía).

Zorrilla, Luis G., Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958, 2v., México, Editorial Porrúa, 1965.

INDICE

	Introducción	2
I	Antecedentes	4
II	Ideas favorables y contrarias a la penetración protestante	
	1. La simpatía de los liberales por la doctrina protestante.....	7
	2. El protestantismo y la inmigración. Una muestra de apoyo extra-oficial a la extensión del culto	10
	3. La hostilidad del clero y del pueblo hacia los protestantes	13
	4. Los norteamericanos al frente de la empresa	15
III	Acontecimientos propicios y contrarios al establecimiento del protestantismo	
	1. La bienvenida oficial a las nuevas doctrinas	19
	2. El interés norteamericano en este asunto	22
	3. El clero católico y el pueblo mexicano demuestran su hostilidad.....	24
IV	Logros de la propaganda protestante	
	1. Cualidad y cantidad del proselitismo protestante.....	29
	2. Repercusiones en la Iglesia católica	31
	3. El catolicismo mexicano como el mayor obstáculo.....	32
V	La difusión del protestantismo, ¿Parte de la diplomacia americana en México?	
	Conclusiones	41
	Notas	45
	Bibliografía	50